



Oficio No. SESESC/CJyUTAIPyPDP/0173/IX/2025.

Asunto: Informe mensual de Ejercicio Derecho ARCO
(agosto 2025)

Chetumal, Quintana Roo, a 01 de septiembre de 2025.

*"2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo".*

MTRA. MAGDA EUGENIA DE JESÚS LOZANO OCMAN.
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

En atención a las responsabilidades que nos competen, y con el firme compromiso de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en materia de Transparencia y Acceso a la Información, con fundamento en los artículos 54, fracción XIV, y 62, fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, relativos a la obligación de rendir informes al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), me permito informar lo siguiente:

Durante el mes de agosto de 2025, no se recibieron solicitudes relativas al ejercicio de derechos ARCO ni solicitudes de portabilidad de datos personales ante este Sujeto Obligado.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que considere necesaria.

ATENTAMENTE

LCDA. ARELY PEÑALOZA VARGAS.
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y UTAIPyPDP.

C.c.p. - Licdo. Adrián Martínez Ortega. Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo.
C.cp.-Expediente/Minutario.

APV/eqr